

ACREDITAMIENTO DE AUTORIZACION O MANDATO N° 25DNAMAN297952F

Asuncion, 23 de diciembre de 2025

Señores

Gerencia General de Aduanas

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Presente:

En mi carácter de propietario / poseedor de la disponibilidad jurídica de las mercaderías importadas /exportadas, en cumplimiento de la exigencia establecida en el Artículo 24° de la Ley 2422/04 'Código Aduanero', por este instrumento autorizo suficientemente al Despachante de Aduanas AREVALO AMARILLA LELIO ESTEBAN, con Identificador R.U.C. N° 39918343; a realizar gestiones y trámites pertinentes para el desaduanamiento de las mercaderías amparadas en los documentos referenciados más abajo ante la Administracion de Aduana , previo cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes y en pleno conocimiento de las responsabilidades dispuestas en el Artículo 114 de la Ley

Autorización Nro: 25DNAMAN297952F-000

Fecha Validez: 23/12/2026

801042950 - PRIMER INDUSTRIA & IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA

IMPORTADOR

Documentaciones:

Carpeta Documental

Nº Carpeta	Nº Item	Tipo Documento	Nombre Documento	Fecha Documento	Estado
25DNADOC350844M	1	FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS	WJ253347	25/09/2025	ACTIVO
25DNADOC350844M	2	DOCUMENTO DE TRANSPORTE / GUIA AEREA / CONOCIMIENTO / BL	BR366200049	02/12/2025	ACTIVO
25DNADOC350844M	3	DOCUMENTO DE TRANSPORTE / GUIA AEREA / CONOCIMIENTO / BL	SYNTA025SE090988	22/10/2025	ACTIVO

Declaro no contar con estas documentaciones

Factura Comercial de licencias o intermediarios

Factura Comercial de fletes

Factura Comercial de manipuleo, corretaje y otros